III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

1335 *Corrección de erratas de la Resolución de 8 de enero de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del VI Convenio colectivo estatal del ciclo integral del agua.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 8 de enero de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del VI Convenio colectivo estatal del ciclo integral del agua, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 2021, páginas 5868 a 5875, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5874, en el encabezado de la tabla, donde dice:

«Tabla salarial definitiva año 2022

(3 % sobre tabla 2020)»,

debe decir:

«Tabla salarial definitiva año 2022

(3 % sobre tabla 2021)».

cve: BOE-A-2021-1335
Verificable en https://www.boe.es